



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 99 156, 1

VISTOS:

La renuncia presentada por doña **IGNELIA ACUÑA JARA**, a contar del 1° de Julio de 1999 (Contrato por Suplencia) en la Dirección de Bibliotecas; lo informado por el citado Organismo en Nota N°40/99 de fecha 15 de Junio de 1999; lo dispuesto en el artículo N° 77 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-149 de fecha 01 de Junio de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- 1° Acéptase, a contar del 1° de Julio de 1999, la renuncia presentada por doña **IGNELIA ACUÑA JARA**, al cargo de Oficial D.N.(Contrato por Suplencia) en la Dirección de Bibliotecas.
- 2° La Srta. Directora de Bibliotecas comunicará por escrito a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbese a la Directora de Bibliotecas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 21 de Junio de 1999

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

PEC/crs.

99-025